



## Ilustre Ayuntamiento de El Rosario

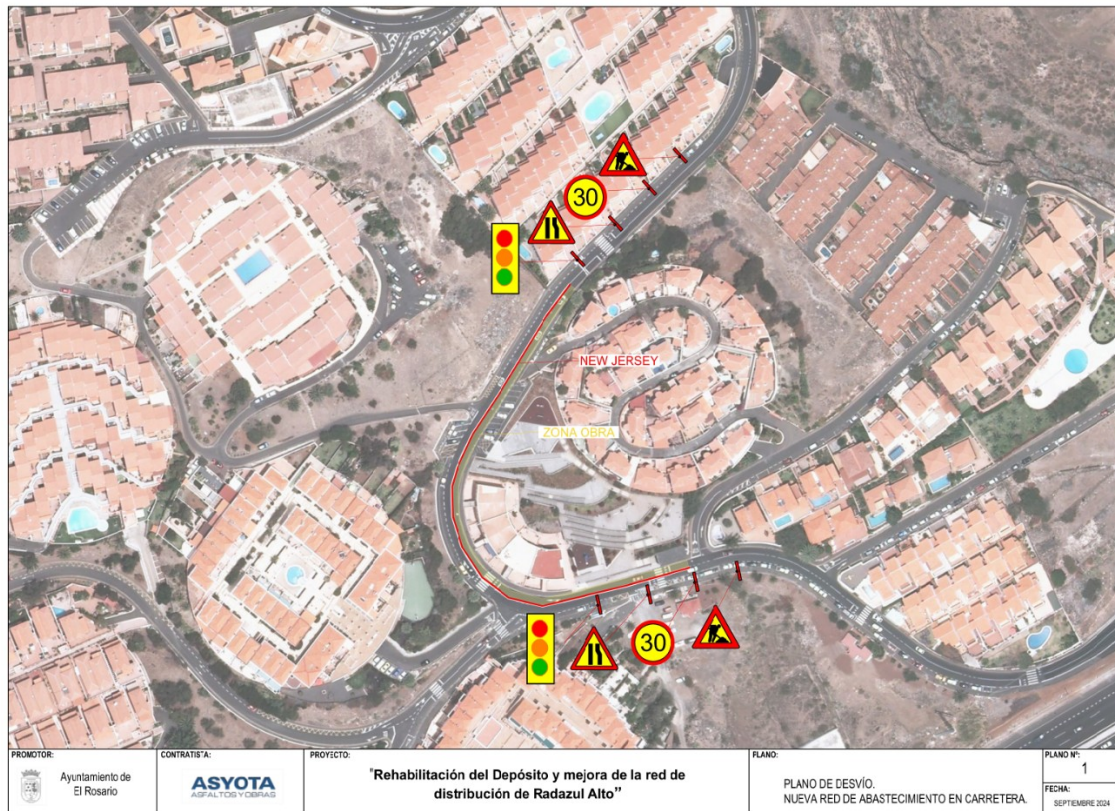
# BANDO

**D. ESCOLÁSTICO GIL HERNÁNDEZ ALCALDE-PRESIDENTE DEL ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE EL ROSARIO.**

**HAGO SABER:** En virtud de las competencias atribuidas al Municipio para la Ordenación del tráfico en vías urbanas en los artículos 25.2.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y R.D. 6/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, y en virtud de las facultades por el artículo 21.1.e) de la referida Ley de Bases.

**DISPONGO:**

Que por motivos de las obras de “Rehabilitación del depósito y mejora de la red de distribución de Radazul Alto” (T.M. DE EL ROSARIO)”, en su Fase II, se procede al **corte del tramo parcial indicado de la Calle Cortés**, desde el **jueves 05/09/2024 hasta finalización de los trabajos**.





## Ilustre Ayuntamiento de El Rosario

---

Se establecerá la señalización vial que lo indique por parte de la empresa responsable de los trabajos.

Para cualquier consulta pueden dirigirse a los números de teléfono siguientes:

- Jefe de obra: 650 56 37 09.
- Servicio Municipal de Aguas: 922 010 160 (ext.: 1080 y 1081).
- Servicio Fontaneros 24 horas (averías): 620 201 303.
- Policía Local de El Rosario: 922 548 386.

Rogamos disculpen las molestias que se puedan ocasionar. Lo que se hace público para general conocimiento.

En El Rosario, a la fecha de la firma  
(Documento firmado electrónicamente)  
El Alcalde-Presidente

